

EXTERNO (Para distribución general)
MDE 15/10/93/s

Índice AI:

Esta es una acción limitada. Les rogamos que organicen un máximo de 10 llamamientos por Sección.

28 de julio de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre UA 288/92 (MDE 15/22/92/s, del 11 de septiembre de 1992) - y sus seguimientos: MDE 15/24/92/s del 25 de septiembre de 1992, MDE 15/25/92/s del 9 de octubre de 1992, MDE 15/26/92/s del 22 de octubre de 1992, MDE 15/29/92/s del 13 de noviembre de 1992, MDE 15/30/92/s del 3 de diciembre de 1992 y MDE 15/31/92/s del 11 de diciembre de 1992 - Tortura, malos tratos y preocupación jurídica

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS: Ahmad Sulayman Musa Qatamesh
Ahmad Sadat Abd al Rasul

=====
=====

El juicio contra Ahmad Sulayman Musa Qatamesh (documento de identidad núm. 9837624-1), el cual comenzó el 3 de diciembre de 1992 pero se ha aplazado varias veces, está previsto que se reanude el 2 de agosto de 1993. En la actualidad, Ahmad Sulayman Musa Qatamesh permanece recluido en la Prisión Ashqelon de Israel, después de haber sido trasladado varias veces desde su arresto. El 13 de diciembre le concedieron la libertad bajo fianza, aunque no le liberaron debido a que la acusación apeló la decisión. Según informes, el 16 de diciembre otro juez ordenó que debía ser liberado y puesto bajo arresto domiciliario mientras durara el juicio. Sin embargo, la autoridades lograron que esta decisión se aplazara hasta fines de enero de 1993, fecha en que la orden de liberación fue anulada y Ahmad Qatamesh quedó bajo custodia hasta la finalización del proceso.

Ahmad Sulayman Musa Qatamesh, del Ramallah en Cisjordania, fue detenido el 1 de septiembre de 1992, al parecer debido a que era un destacado dirigente del Frente Popular para la Liberación de Palestina. Se reunió por primerar vez con un abogado el 23 de septiembre de 1992. El 22 de noviembre de 1992 se presentaron cargos contra él por "realizar un servicio para el Frente Popular para la Liberación de Palestina y posesión de material hostil".

Ahmad Sulayman Musa Qatamesh ha denunciado que le torturaron durante los interrogatorios. En concreto, manifestó que le mantuvieron recluido en régimen de aislamiento en una celda sucia; le privaron de sueño durante periodos prolongados; le amenazaron con matarle; le colocaron una capucha sucia; y le esposaron en una postura dolorosa durante bastante tiempo. En una carta abierta que recibió Amnistía Internacional en junio de 1993 volvió a manifestar que le habían "mantenido detenido en régimen de incomunicación, negado el acceso a su abogado en varias ocasiones, torturado y maltratado sistemáticamente". Según informes, Ahmad Sulayman Musa Qatamesh también padeció fuertes jaquecas, dificultades respiratorias y problemas de visión.

En diciembre de 1992, las autoridades israelíes manifestaron que "en respuesta

a las denuncias de malos tratos, una investigación ... estableció que las autoridades pertinentes habían actuado respetando totalmente las directrices legales." También dijeron que un reconocimiento médico realizado poco después de su detención había determinado que se encontraba sano y apto para ser interrogado."

Amnistía Internacional sigue preocupada por el trato que recibió Ahmad Sulayman Musa Qatamesh durante el interrogatorio. La respuesta de las autoridades no indica si la descripción de Ahmad Sulayman Musa Qatamesh del trato que recibió era total o parcialmente correcto. Además, Amnistía Internacional siente desde hace tiempo preocupación por el uso sistemático por parte de las autoridades israelíes de prácticas que constituyen tortura o malos tratos, y por la existencia de directrices secretas que autorizan la presión psicológica o física. Por tanto, las afirmaciones de que se respetaron totalmente las directrices legales no reduce las inquietudes de la organización al respecto.

Ahmad Sadat Abd al Rasul (documento de identidad núm. 96505613) quedó bajo detención administrativa en noviembre de 1992. El 23 de marzo de 1993 renovaron la orden de detención administrativa por otros seis meses. Su liberación se ha fijado para el 22 de septiembre de 1993. Amnistía Internacional sigue sintiendo preocupación por sus denuncias de malos tratos durante los interrogatorios, y señala que no se ha recibido ninguna respuesta por parte de las autoridades.

Asimismo, la organización siente preocupación por los reiterados aplazamientos del juicio contra Ahmad Sulayman Musa Qatamesh y la prolongación de la detención administrativa de Ahmada Sadat. Amnistía Internacional se opone a la detención sin juicio de cualquier detenido por motivos políticos y, por tanto, pide a las autoridades israelíes que liberen a los dos si no les juzgan con prontitud y con las debidas garantías.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en inglés o en la propia lengua del remitente:

- pidiendo que Ahmad Sulayman Musa Qatamesh y Ahmad Sadat sean liberados o juzgados con prontitud e imparcialmente;
- reiterando preocupación por las denuncias de tortura o malos tratos realizadas por ambos y pidiendo una investigación independiente e imparcial de las denuncias realizadas por Ahmad Sadat, en caso de que no se haya efectuado ninguna;
- manifestando que el establecimiento de que el interrogatorio de Ahmad Qatamesh se realizó "respetando totalmente" las normas pertinentes no reduce sus preocupaciones;
- pidiendo ser informados sobre los métodos y resultados de la investigación sobre las denuncias formuladas por los dos hombres, y más concretamente, si la descripción que Ahmad Sulayman Musa Qatamesh realizó del trato recibido durante los interrogatorios resultó ser total o parcialmente verdadera.

LLAMAMIENTOS A:

1) Mr Yitzhak Rabin **Tratamiento: Dear Mr Prime Minister /**
Señor
Prime Minister and Minister of Defence **presidente del gobierno**
Office of the Prime Minister
3 Kaplan Street
Jerusalem 91919
State of Israel
Telegramas: Prime Minister Rabin, Jerusalem, Israel
Télex: 25279 mpres il
Fax: +972 2 664838

2) Brigadier-General Ilan Shiff **Tratamiento: Dear Brigadier-General Shiff**
Judge Advocate General **Señor general de brigada**
c/o Ministry of Defence
7 "A" Street
Hakirya
Tel Aviv
Israel
Telegramas: Judge Advocate General, Tel Aviv, Israel
Fax: +972 3 219851

3) Major-General Dani Yatom **Tratamiento: Dear Major General Yatom**
Commander of the Central Command **Señor general de división**
Beth-El
West Bank
Via Israel
Telegramas: Military Commander Central Command, Beth-el, via Israel
Fax: + 972 2 249989

COPIAS A:

Judge Yosef Harish
Attorney General
P.O. Box 1087
Jerusalem
State of Israel

y a la representación diplomática acreditada de Israel en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 8 de septiembre de 1993.